

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105958	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gobierno de Cantabria Calle Peña Herbosa 29, 39003, Santander	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Fomento y apoyo a la inversión de la industria de Cantabria (CRECE 2)	
Base jurídica	Orden IND/75/2022, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para el fomento y apoyo a la inversión de la industria de Cantabria (CRECE 2) Publicada en el Boletín oficial de Cantabria nº 247 de 28 de diciembre de 2022	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	30.04.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 5 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 3 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	15	35
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	10	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=381723,->